

RESULTADOS PRELIMINARES SINIESTRALIDAD 2019

Período: 1 de enero a 8 de diciembre de 2019

23.275 personas lesionadas (heridos leves, heridos graves y fallecidos)

Del 1 de enero al 8 de diciembre del año 2019, resultaron lesionados por siniestros de tránsito un total de 23.275 personas. Esto implica un promedio diario de 68 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos.

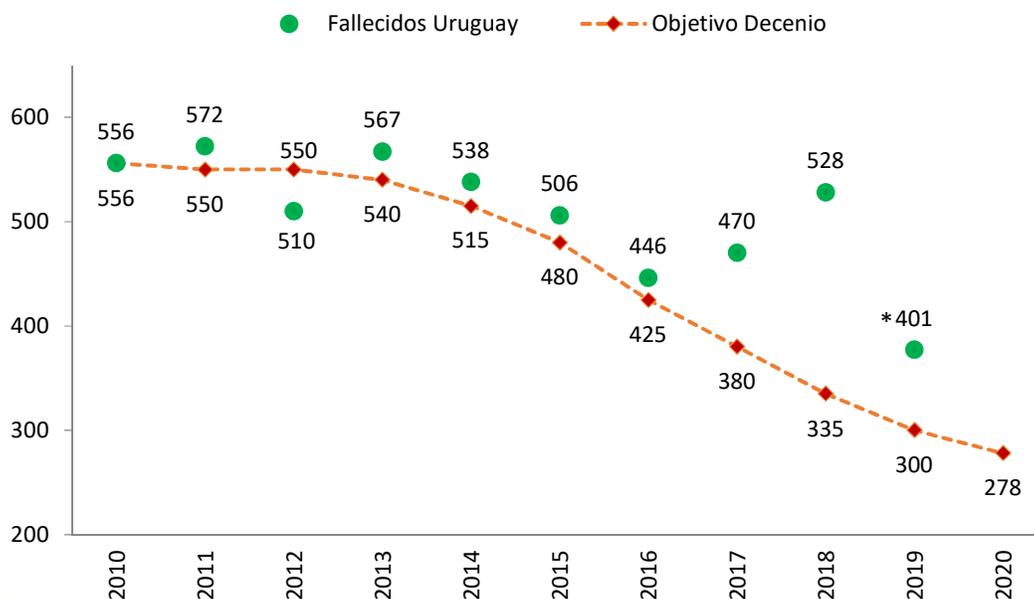
Se estiman 24.913 lesionados en siniestros de tránsito para el año en curso, lo que representa un descenso del 3,95% respecto a 2018.

Del total de lesionados un 2% fallece, un 12% resulta con heridas graves y un 86% resulta herido leve.

378 fallecidos: disminución del 22,2% con respecto a igual período del 2018

El resultado a nivel de todo el país muestra una disminución del 22,2% en el total de fallecidos en siniestros de tránsito si lo comparamos con igual período del año pasado, habiéndose registrado 378 fallecidos al 8 de diciembre del corriente. Se estiman 401 fallecidos como registro anual final (estimación lineal).

ILUSTRACIÓN 1: CANTIDAD DE FALLECIDOS PARA EL DECENIO DE ACCIÓN, FALLECIDOS POR AÑO Y ESTIMADO 2019(*).



Unidad Nacional de Seguridad Vial

T: 150 8801- 8802 mail: unasev@presidencia.gub.uy

www.unasev.gub.uy [@UNASEV](https://twitter.com/UNASEV) [UNASEV](https://www.facebook.com/UNASEV)

Torre Ejecutiva - Ala Sur- Primer Piso -Liniers 1324 - Montevideo - Uruguay

Fallecidos por jurisdicción: 53% en rutas nacionales y 47% en ciudades y caminos departamentales.

Del total de fallecidos, el 53% fallece en rutas nacionales, el restante 47% en ciudades y caminos departamentales.

Personas fallecidas según sexo: casi 8 de cada 10 eran hombres

En lo que respecta al sexo de las personas que fallecen, 8 de cada 10 son hombres.

Fallecidos según edad: picos en franjas de más de 70 y entre 20 a 24 años

Las personas mayores de 70 años y los jóvenes de 20 a 24 años son los grupos de edad donde más personas fallecen a causa de siniestros de tránsito; 17% y 10% del total, respectivamente.

Personas fallecidas según vehículo: 41% circulaba en moto

El 41% de los fallecidos, circula en una motocicleta al momento del siniestro (155 motociclistas perdieron la vida), manteniéndose la relevancia de estos usuarios en la mortalidad en el tránsito.

Dentro de la jurisdicción departamental, los motociclistas fallecidos alcanzan el 58%, los peatones son un 18% y los ciclistas el 7%. En total, los usuarios vulnerables alcanzan el 83% de los fallecidos.

En rutas nacionales los autos y camionetas alcanzan el 48% del total de fallecidos, siendo el principal vehículo que protagoniza siniestros de tránsito fatales.

93% casos negativos de presencia del alcohol en conductores participantes de siniestros de tránsito

De un total de 10.926 controles realizados a conductores que participaron en siniestros de tránsito en todo el país durante el período mencionado, en el 93% de los casos se registraron resultados negativos, es decir sin presencia de alcohol, proporción similar a la registrada en igual período del año 2018 (92,8%).

Lo anterior implica que al 7% de los conductores (761) que participaron en siniestros de tránsito se les detectó presencia de alcohol.

Los días hábiles los conductores a los que se les detecta presencia de alcohol promedian el 3,8% del total; los sábados la detección de alcohol se incrementa al 12,1% (más de 3 veces superior) y los domingos alcanza el 19% (casi 5 veces superior).

78% de uso del casco protector al momento del siniestro.

En el caso de motociclistas que participaron en un siniestro de tránsito, el uso de casco de protección en todo el país se ubica en 78%.

Unidad Nacional de Seguridad Vial

T: 150 8801- 8802 mail: unasev@presidencia.gub.uy

 www.unasev.gub.uy  @UNASEV  UNASEV

Torre Ejecutiva - Ala Sur- Primer Piso -Liniers 1324 - Montevideo - Uruguay

Comparativa 2019_2018 de fallecidos por departamento:

	2018	2019	Diferencia	Variación %
ARTIGAS	15	9	-6	-40%
CANELONES	90	72	-18	-20%
CERRO LARGO	14	19	5	36%
COLONIA	23	19	-4	-17%
DURAZNO	12	9	-3	-25%
FLORES	5	3	-2	-40%
FLORIDA	14	14	0	0%
LAVALLEJA	9	10	1	11%
MALDONADO	50	26	-24	-48%
MONTEVIDEO	108	93	-15	-14%
PAYSANDU	19	12	-7	-37%
RIO NEGRO	12	5	-7	-58%
RIVERA	10	14	4	40%
ROCHA	15	12	-3	-20%
SALTO	24	12	-12	-50%
SAN JOSE	26	21	-5	-19%
SORIANO	11	8	-3	-27%
TACUAREMBO	22	12	-10	-45%
TREINTA Y TRES	7	8	1	14%
Total general	486	378	-108	
Variación:	-22%			

Unidad Nacional de Seguridad Vial

T: 150 8801- 8802 mail: unasev@presidencia.gub.uy

 www.unasev.gub.uy  @UNASEV  UNASEV

Torre Ejecutiva - Ala Sur- Primer Piso -Liniers 1324 - Montevideo - Uruguay

Comparativa de fallecidos por departamento según la jurisdicción:

	Ciudades y Caminos Departamentales	Rutas Nacionales	Total
ARTIGAS	2	7	9
CANELONES	23	49	72
CERRO LARGO	9	10	19
COLONIA	5	14	19
DURAZNO	1	8	9
FLORES	1	2	3
FLORIDA	2	12	14
LAVALLEJA	4	6	10
MALDONADO	20	6	26
MONTEVIDEO	64	29	93
PAYSANDU	7	5	12
RIO NEGRO	1	4	5
RIVERA	7	7	14
ROCHA	4	8	12
SALTO	9	3	12
SAN JOSE	7	14	21
SORIANO	6	2	8
TACUAREMBO	2	10	12
TREINTA Y TRES	5	3	8
Total General	179	199	378
Part. %	47%	53%	

Unidad Nacional de Seguridad Vial

T: 150 8801- 8802 mail: unasev@presidencia.gub.uy

 www.unasev.gub.uy  @UNASEV  UNASEV

Torre Ejecutiva - Ala Sur- Primer Piso -Liniers 1324 - Montevideo - Uruguay

NOTAS TÉCNICAS GENERALES:

- Se considera **sinistro de tránsito** a aquel incidente que resultó de la colisión y otro tipo de impacto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada. Es un evento donde participan una o más **causas identificables y que puede ser evitable o prevenible**. (Fuente: Definición 3.33 UNIT – ISO 39.001:2012 Road Safety Transport).
- La fuente de la información brindada es el Sistema de Gestión de Seguridad Pública – SGSP del Ministerio del Interior – MIN, los cuales son utilizados por el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN para su análisis.
- Según criterios internacionales (Organización de las Naciones Unidas – ONU, Organización Mundial de la Salud – OMS, Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial – OISEVI), se considera persona fallecida en siniestro de tránsito aquella que muere en el lugar del siniestro o durante los 30 días siguientes al día del siniestro.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Los datos que se presentan en este informe de siniestralidad anual preliminar corresponden al período comprendido entre el 1° de enero al 8 de diciembre del año 2019.
- Estos datos son preliminares y están sujetos a modificaciones.